

EDGAR COELLO GARCIA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital suscrito y reforma del estatuto de "EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A." otorgada en la Notaría Segunda del Cantón Cuenca el 28 de Enero de 1999, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Intervención y Control mediante Informe Nº 037-IC-IC de 10 de Febrero de 1999 y Jurídico de Compañías mediante informe Nº 094 de 11 de Febrero de 1999, opinan favorablemente para la aprobación solicitada;

EN uso de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución Nº ADM-95-144 de 24 de Julio de 1995,

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital suscrito y la reforma del estatuto social de "EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A." en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Cuenca.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los señores Notarios Segundo y Quinto del Cantón Cuenca tomen nota, al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y siente en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER a) que el señor Registrador Mercantil del Cantón Cuenca inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota al margen de la inscripción de constitución del contenido de esta Resolución; y b) que siente las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, 12 FEB. 1999


Dr. Edgar Coello García,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA.

DOY FE: que he dado cumplimiento con lo dispuesto en esta resolución. Cuenca, 18 de febrero de 1.999.

Rubén Vintimilla B

Dr. Rubén Vintimilla B
Notario 2º



DOY FE: Que, he dado cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución, - Cuenca, 18 de Febrero de 1999.

Francisco Carrasco Vintimilla

Dr. Francisco Carrasco Vintimilla
Notario Quinto del Cantón Cuenca

Queda inscrita en esta fecha y bajo el Nº 51 del REGISTRO MERCANTIL; juntamente con la escritura de aumento de capital suscrito y reforma de estatutos de: **EMPRESA ELECTRICA REGIONAL - CENTRO SUR C.A.**, otorgada ante el Notario Segundo del Cantón-Cuenca, Doctor Rubén Vintimilla Bravo, el veintiocho de enero de mil novecientos noventa y nueve. He cumplido con lo dispuesto en la presente Resolución. CUENCA, DIECINUEVE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. EL REGISTRADOR.

Remigio Auquilla Lucero
DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

